

Diario Q Latino

135 años Informándote y seguimos



www.diariocolatino.com



facebook.com/diariocolatino-derl



[@DiarioColatino](https://twitter.com/DiarioColatino)

Ambientalistas de Cabañas alertan sobre avance de minería y militarización tras acuerdos con EE. UU.

Información Pág. 3

INFORMACIÓN NACIONAL

Patricio Pineda advierte colapso estructural del sistema de pensiones y pérdidas para cotizantes

Pág. 2



INFORMACIÓN INTERNACIONAL

Catalogan en Rusia de genocidio bloqueo energético de EEUU a Cuba

Pág. 7

JUSTICIA PARA AMBIENTALISTAS

REPRESENTANTES DE LA COMUNIDAD SANTA MARTA CRITICARON EL NUEVO INTENTO DE LA FGR DE ANULAR EL FALLO ABSOLUTORIO Y DE REPETIR EL JUICIO, POR TERCERA OCASIÓN, EN CONTRA DE LOS LÍDERES AMBIENTALISTAS. ESPERAN QUE LA CÁMARA PENAL DE SAN VICENTE RECHACE LA PETICIÓN FISCAL Y DEJE EN FIRME EL FALLO ABSOLUTORIO, QUE LES FUE OTORGADO POR SEGUNDA VEZ. LA COMUNIDAD TAMBIÉN SOLICITÓ A DICHA CÁMARA ELIMINAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL QUE LOS JUECES DE SENTENCIA ESTABLECIERON CONTRA ALGUNOS DE LOS PROCESADOS. FOTO DIARIO CO LATINO / SAÚL MÉNDEZ



Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

El sistema de pensiones salvadoreño enfrenta una crisis estructural marcad a por baja cobertura, alta deuda previsional y reformas que, seg n Patricio Pineda, especialista en pensiones, han reducido el ahorro individual de los trabajadores. As l lo expuso Pineda en Encuentro con Julio Villagr n, donde detaill cifras oficiales y cuestion n las modificaciones a la ley de pensiones aprobadas en 2022 por Nuevas Ideas, PDC y PCN.

De acuerdo con los datos expuestos, desde la creaci n del sistema privado en 1998, los trabajadores y empleadores han aportado aproximadamente 16,000 millones de d lares al fondo de pensiones. Sin embargo, se ha emitido deuda previsional equivalente al 73 % de ese patrimonio, lo que implica que buena parte de los recursos depositados est n comprometidos en obligaciones estatales.

“De cada d laro que se aporta al sistema, alrededor de 75 centavos est n destinados a cubrir deuda”, explic n el especialista, quien sostuvo que esta situaci n limita la capacidad del fondo para generar rentabilidad suficiente y garantizar pensiones dignas en el futuro.

Uno de los principales problemas señalados es la baja cobertura. Seg n cifras del ltimo censo poblacional publicadas por el Banco Central de Reserva (BCR) y la Oficina Nacional de Estad sticas y Censos (ONEC), El Salvador cuenta con aproximadamente 6.3 millones de habitantes. De ellos, cerca del 55 % se encuentra en edad productiva; es decir, entre 18 y 60 a os.

No obstante, aunque al-

Especialista advierte colapso estructural del sistema de pensiones y perdidas para cotizantes

¿QUIEN GANA, QUIEN PIERDE?

1. TRABAJADOR VS AFP (ART. 16, LEY VIGENTE)

GANANCIA MENSUAL					
FÓRMULA TRABAJADOR: $IBC \cdot 0.09 \cdot 12 \cdot RENTABILIDAD / 12$					
INGRESOS MENSUALES, EJEMPLO SALARIO MÍNIMO					
TRABAJADOR					
IBC MENSUAL	CIAP (9%)	ANUAL	RENTABILIDAD ANUAL (4%)	GANANCIA NETA MENSUAL	
\$ 408.00	\$ 36.72	\$ 440.64	\$ 17.63	\$ 1.47	

GANANCIA MENSUAL					
FÓRMULA AFP: $IBC \cdot 0.06 \cdot 12 / 12$					
INGRESOS MENSUALES, EJEMPLO SALARIO MÍNIMO					
AFP					
IBC MENSUAL	COMISIÓN (1%)	ANUAL	RENTABILIDAD ANUAL	GANANCIA NETA MENSUAL	
\$ 408.00	\$ 4.08	\$ 48.96		\$ 4.08	

rededor de 1.9 millones de personas han participado alguna vez en el sistema de pensiones, menos de un mill n cotiza de forma activa mes a mes. Esto representa apenas un 27 % de la poblaci n econ micamente activa, porcentaje que, seg n el experto, se mantiene pr cticamente igual desde 1998.

El especialista agreg n que la cobertura real podr a ser a n menor si se toma en cuenta la poblaci n adulta mayor. Actualmente, el 11 % de los habitantes del pa s supera los 60 a os, lo que equivale a unas 755 mil personas. De ese total, solo 241 mil reciben una pensi n; es decir, aproximadamente el 32 %. Al integrar estos datos, la cobertura efectiva del sistema se reducir a a cerca del 12 %.

Otro factor cr tico es la densidad de cotizaciones, que se refiere a la cantidad de a os efectivamente cotizados por cada trabajador. Aunque 1.9 millones han tenido participaci n en el sistema, se estima que alrededor de 1.5 millones no alcanzar n los 25 a os requeridos para pensionarse, debido a empleos inestables, periodos de desempleo o bajos salarios.

El mercado laboral tambi n influye en esta din mica. Seg n los datos expuestos, el 78 % de los cotizantes gana menos de 500 d lares mensuales, lo que repercute directamente en el monto de la pensi n futura.

A esto se suma el cambio demogr fico. En comparaci n con el censo de 2007, la proporci n de adultos ma-

iores ha crecido dos puntos porcentuales. Las proyecciones oficiales indican que hacia 2058 el pa s perder n su bono demogr fico; es decir, habr m s personas adultas mayores que j venes en edad productiva. De mantenerse la tendencia, el gasto en pensiones podr a superar el 45 % del Producto Interno Bruto (PIB).

Uno de los puntos m s pol micos abordados fue la reforma de 2022. El especialista record n que antes de esa modificaci n existi a una disposici n transitoria que estableci a que los trabajadores tendr n una cuenta individual con un aporte del 11.10 %, mientras que el aporte a la Cuenta de Garant a Solidaria disminuir a progresivamente hasta el 2 %.

Con la reforma, el porcentaje destinado a la cuenta individual se fij o en 9 %, mientras que el aporte a la cuenta solidaria aument o. Esta diferencia del 2.10 %, multiplicada por los 25 a os m nimos de cotizaci n, representa —seg n el an lisis— una perdida acumulada de 52.5 % en el valor del ahorro individual proyectado.

Actualmente, del 16 % del salario que se destina al sistema de pensiones, el trabajador aporta 7.25 % y el empleador 8.75 %. De ese total, 9 % va a la cuenta individual, 6 % a la Cuenta de Garant a Solidaria y 1 % corresponde a la comisi n de la administradora de fondos de pensiones (AFP).

El especialista present o un ejercicio comparativo bajo una rentabilidad anual estimada del 4 %. Seg n el c cculo expuesto, el rendimiento mensual que obtiene el trabajador por su cotizaci n ronda 1.47 d lares, mientras que el Estado, a trav s de la cuenta solidaria, capta cerca de 25 d lares, y la AFP alrededor de 4 d lares en concepto de comisi n.

Ante este panorama, el analista plante o la necesidad de reformas estructurales que incluyan la ampliaci n de cobertura, la revisi n de la f rmula de c cculo de las pensiones y mayores controles sobre el uso de los fondos. Tambi n subray o la importancia de generar m s empleo formal y mejorar los salarios para fortalecer la sostenibilidad del sistema.

“El problema no es solo financiero, sino estructural y demogr fico. Si no se corrigen las distorsiones actuales, las nuevas generaciones enfrentar n pensiones insuficientes o incluso la imposibilidad de jubilarse”, advirti o.

Ambientalistas de Cabañas alertan sobre avance de minería y militarización tras acuerdos con EE. UU



ADES Santa Marta alerta sobre la posibilidad de desplazamientos forzados, generación de refugiados y amenazas contra quienes se opongan a proyectos mineros. Foto Diario Co Latino / Cortesía

Saúl Méndez
@DiarioCoLatino

El pasado 30 de enero, el gobierno de El Salvador firmó un acuerdo comercial con la administración de Donald Trump para facilitar la inversión de empresas estadounidenses en la extracción de “minerales críticos” y “tierras raras”. Así lo afirmaron organizaciones antiminería, que también advierten que este acuerdo representa una señal de que la amenaza de la minería metálica se aproxima rápidamente, lo que pone en grave riesgo el agua, los ecosistemas, la salud de la población y la estabilidad ambiental del país.

Ante este escenario, la Asociación de Desarrollo Social y Económico (ADES) Santa Marta, en Cabañas, aseguró que es necesario encender las alertas y actuar de

manera urgente.

“Santa Marta y las organizaciones populares proponemos a todos los sectores del país, que quieran asegurar condiciones para la continuidad de la vida, que cerremos filas frente a la minería, antes de que sea demasiado tarde. La derogación de la nefasta Ley General de Minería Metálica, aprobada en diciembre de 2024, es ahora una demanda de salvación nacional”, señalaron.

Peter Nataren, vocero de la comunidad, informó que existirían planes para una próxima reunión en la que se convocaría a presidentes alineados políticamente con Trump en el continente, con el objetivo de discutir políticas relacionadas con minería y explotación de recursos.

“Desde esta perspectiva, políticamente lo único que le convendría al gobierno de Nayib Bukele sería habilitar la posi-

bilidad de exploración minera. Esto abriría espacio para que empresas que ya tienen representantes en el país puedan operar con el aval del gobierno de Estados Unidos”, afirmaron representantes de la comunidad.

La comunidad detalló que, según la poca información proporcionada por voceros de la empresa Agrícola San José, habría militares entrenándose en un país no identificado, quienes serían los encargados de operar la maquinaria. Se espera que esta información se confirme en los próximos días.

ADES también aseguró que, según testimonios de habitantes de zonas donde la empresa ha adquirido terrenos, ya existe maquinaria que habría ingresado al país para labores de explotación de minerales, sobre todo el torio, usado comúnmente como combustible en plantas de fusión nuclear. Según estas versiones, se estaría capacitando

personal militar para operarla, posiblemente bajo la figura jurídica de asociación público-privada, lo que garantizaría protección militar a las operaciones empresariales en el territorio.

También se refirieron a la alianzas estatales y privadas, entre quienes han adquirido terrenos en zonas de interés para la explotación, como el Banco Atlántida, que también ha participado en la compra de parte del sistema de AFP en el país.

Se trataría de un consorcio de capital hondureño vinculado a grupos económicos con influencia política que, en el marco de acuerdos con Estados Unidos, podría facilitar el envío de minerales extraídos hacia ese país como parte de reservas estratégicas.

Para las comunidades, lo ocurrido recientemente en San Francisco Angulo, San Vicente, genera preocupación, tras denuncias sobre presencia policial para facilitar el ingreso de maquinaria. “Existe temor de la instalación de operativos militares o policiales permanentes para impedir protestas comunitarias”, advirtió ADES.

“También genera inquietud la cercanía con proyectos vinculados a energía nuclear y posibles instalaciones en la zona, lo que abre interrogantes sobre si algunos terrenos, operados bajo la figura de relleno sanitario, podrían utilizarse para depósitos de desechos mineros”, cuestionó.

También mencionaron la posible participación de empresas mexicanas que habrían operado previamente en terrenos de San Isidro. Según la comunidad, podría existir una red de intereses entre grupos empresariales hondureños, mexicanos, actores de

poder local y acuerdos estratégicos con Estados Unidos, lo que facilitaría la exportación de minerales hacia ese país.

“Para las comunidades, el mayor riesgo sería el impacto social y ambiental. La minería implicaría desalojos masivos y agravaría la crisis hídrica. En zonas como San Isidro ya existen fuentes de agua con presencia de arsénico no apto para consumo. Debido a las venas subterráneas, la contaminación podría extenderse a grandes áreas del territorio nacional”, advirtieron.

También alertaron sobre la posibilidad de desplazamientos forzados, generación de refugiados y amenazas contra quienes se opongan a estos proyectos. Bajo la figura del asocio público-privado, temen una combinación de protección militar para los proyectos y beneficios económicos concentrados en élites de poder, mientras la mayor parte de los recursos saldría del país.

Este escenario también es interpretado como un tema geopolítico. Anteriormente, China había mostrado interés en estos recursos, y parte de la estrategia actual sería desplazar esa influencia. Con los acuerdos recientes, se considera que el país podría recibir beneficios económicos limitados, en comparación a los impactos ambientales, desplazamiento social y consecuencias a largo plazo para futuras generaciones, si se continúa con las pretensiones de explotación minera.

Comunidad Santa Marta acusa a la FGR de insistir en un tercer juicio contra ambientalistas

Saúl Méndez
@DiarioCoLatino

La comunidad de Santa Marta criticó el nuevo intento de la Fiscalía General de la República (FGR) de anular nuevamente el fallo absolutorio y de repetir el juicio por tercera ocasión en contra de los líderes ambientalistas antiminería. Además, reiteró las denuncias sobre la posible reactivación de la minería metálica.

Alfredo Leiva, vocero de la comunidad, afirmó que la FGR está “obsesionada” con condenarlos sin pruebas. “La representación fiscal ha presentado un recurso de apelación carente de argumentos y con claros vicios, tanto de forma como de fondo, por lo que debe ser rechazado por la Cámara Penal de San Vicente”, demandó en representación de la comunidad. “El escrito de la Fiscalía ni siquiera debería ser admitido”, dijo.

La FGR presentó la apelación el viernes 13 de febrero, último día hábil dentro del plazo legal de 10 días hábiles posteriores a la notificación de la sentencia, por lo que fue interpuesta dentro del tiempo establecido, afirmó Leiva.

No obstante, los miembros de la comunidad Santa Marta, de Cabañas, cuestionaron severamente la decisión de apelar contra el fallo absolutorio de los ambientalistas absueltos en dos ocasiones, tras dos juicios por la misma causa.

“Cuando hablamos de los errores que contiene la apelación, nos referimos a que la FGR plantea argumentos de inconformidad. No están satisfechos con la resolución de los jueces, pero no presentan fundamentos jurídicos sólidos que respalden la apelación”, confirmó Leiva. “Nosotros consideramos

Alfredo Leiva, vocero de la comunidad, afirmó que la FGR está “obsesionada” con condenarlos sin pruebas. “La representación fiscal ha presentado un recurso de apelación carente de argumentos y con claros vicios, tanto de forma como de fondo, por lo que debe ser rechazado por la Cámara Penal de San Vicente”

que, más que buscar justicia, lo que intentan es continuar con una estrategia de dilación del proceso. Asumen que podría ser una derrota y, por lo tanto, buscan mantenerlos procesados a toda costa, evitando que los compañeros puedan gozar plenamente de su libertad e incorporarse a las tareas de defensa de la vida”, comentó.

Sobre el procedimiento, explicó que la notificación del tribunal, a la Fiscalía y defensa, establece un plazo de cinco días para responder. Posteriormente, el expediente se remite a la Cámara, instancia que no tiene un plazo definido para emitir resolución.

“Ojalá que la resolución sea pronta y favorable para los compañeros ambientalistas, para cerrar de una vez por todas este proceso”, señalaron.

La comunidad también solicitó a la Cámara Penal de San Vicente eliminar la responsabilidad civil que los jueces de sentencia establecieron contra algunos de los procesados, pese a haber sido absueltos penalmente.

“Tal como plantea el recurso presentado por los ambientalistas, la condena civil en abstracto es improcedente porque no existe relación de causalidad entre los hechos penales imputados y la responsabilidad civil. La duda señalada por los jueces no está sustentada y la Fiscalía no presentó pruebas en el ámbito civil, más allá del peritaje psicológico de una de las demandantes”, argumentó Leiva.

“Santa Marta y las organizaciones nacionales e internacionales que nos apoyan exigimos terminar cuanto antes esta persecución judicial contra los activistas ambientales, para que recuperen plenamente su libertad y retomen con seguridad sus actividades de defensa del agua, el medioambiente y la vida en el país”, exigieron.

Por ello, hicieron un llamado a la Cámara Penal de San Vicente a actuar apegada a derecho, ratificando la absolución penal y anulando la responsabilidad civil. “Confiamos en que el profesionalismo, la independencia, el sentido de justicia y la valentía de los magistrados de la honorable Cámara harán

possible nuestra justa demanda”.

Agregaron que “con la misma firmeza con la que exigimos libertad para los defensores ambientales, reiteramos nuestra denuncia sobre la inminente reactivación de la minería metálica”.

La comunidad también expresó su solidaridad con la comunidad de San Francisco Angulo, en Tecoluca, San Vicente. Exigieron detener la construcción del relleno sanitario que se ejecuta sin los permisos correspondientes y sin el consentimiento de la población, además de la presunta violación de una medida cautelar vigente de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos.

Señalaron que la obra constituiría un ‘ecocidio’ y un ‘historicidio’, al destruir ecosistemas y afectar un sitio de memoria histórica. También denunciaron el uso de fuerza policial para introducir maquinaria, la ilegalidad del proyecto y el acompañamiento gubernamental a intereses empresariales en detrimento de los derechos comunitarios.

Asimismo, ratificaron su demanda de libertad para otros presos políticos del país, entre ellos Ruth López, Enrique Anaya, Eugenio Chicas, José Melara, así como dirigentes de la Alianza El Salvador en Paz, entre ellos Luis Menjívar, Giovanni Aguirre, Fidel Zavala y Giovanni Maravilla.

En el caso de Eugenio Chicas, no descartaron que su persecución esté vinculada a represalias por haber sido testigo clave en la primera absolución de los ambientalistas, lo que constituye un caso de criminalización del activismo ambiental antiminería, concluyeron.



La comunidad solicitó a la Cámara Penal de San Vicente eliminar la responsabilidad civil que los jueces de sentencia establecieron contra algunos de los procesados, pese a haber sido absueltos penalmente. Foto Diario Co Latino / Saúl Méndez

Teatro Luis Poma sube el telón con las comedias “Apagón” y “Toc-Toc”

Redacción
Nacionales
@DiarioCoLatino

El Teatro Luis Poma presentó su programación cultural para 2026, el cual consta de tres actos con 14 espectáculos en total, entre ellas obras de repertorio, estrenos, dramaturgia salvadoreña y espectáculos internacionales.

Bajo el lema “Hacemos Teatro”, el Poma subraya el carácter colectivo del “hecho teatral”: poner en diálogo a artistas, equipos técnicos, instituciones y públicos en una experiencia viva e irrepetible.

“En Fundación Poma, estamos muy contentos de lanzar la temporada 2026 del Teatro Luis Poma; iniciamos el Acto 1 conformada por dos obras”, informó Karla Argueta, gerente de comunicación corporativa de Fundación Poma, quien añadió que la temporada 2026 también es una oportunidad para profundizar en la misión de impulsar la profesionalización artística.

Además, de los esperados Premios Ovación, “la Fundación Poma continuará apostándole al desarrollo de talleres en disciplinas complementarias e importantes para el desarrollo de las artes”.

El telón se subirá el 12 de marzo con el inicio del Acto 1, que celebra la creatividad artística, el humor inteligente y la reflexión desde la escena con el estreno de “Apagón”, del dramaturgo británico Peter Shaffer, y el espectáculo “Toc-Toc”,

del dramaturgo francés Laurent Baffie. Ambas obras están dirigidas por Roberto Salomón, director artístico del Teatro Luis Poma.

Al respecto, Salomón señaló que “llevar a escena una comedia es de los retos de mayor dificultad para los que creamos teatro”, ya que la comedia “exige precisión y ritmo; el trabajo artístico tiene que mantener al público divertido y a la vez crear un espacio-tiempo de reflexión que permita al espectador relacionar lo que ve con su propia experiencia de vida”.

Durante la conferencia de lanzamiento de la temporada 2026, Salomón sostuvo que con el estreno de “Apagón” el Poma busca añadir otro éxito a su repertorio teatral. Esta se trata de una comedia en la que un joven escultor intenta impresionar a su prometida, su madre y un coleccionista de arte transformando su humilde apartamento en un falso hogar de lujo. Sin embargo, un apagón inesperado desencadena una serie de enredos: visitas imprevistas, identidades confundidas y secretos



“Apagón” y “Toc-Toc” son las primeras obras teatrales del Acto 1, ambas son comedias que podrán disfrutar los salvadoreños. Foto: Diario Co Latino / Cortesía

revelados.

La obra utiliza la oscuridad como recurso teatral para mostrar, con humor y ritmo vertiginoso, las mentiras y fragilidades de sus personajes, convirtiendo la risa en un medio para descubrir la verdad.

El 30 de mayo, se presentará “Toc-Toc”, de Laurent Baffie, que trata sobre seis pacientes con distintos Trastornos Obsesivo Compulsivos que coinciden en la sala

de espera de un psiquiatra que se retrasa. Obligados a convivir, sus compulsiones, generan situaciones hilariantes, choques de personalidad y malentendidos. Lo que empieza como una espera incómoda se convierte en un juego cómico que, entre risas, revela empatía y solidaridad, mostrando la humanidad detrás de cada trastorno

La Temporada 2026 de Exposiciones presenta dos propuestas: la primera de ellas es “Evocaciones” de Andrea Llach (El Salvador, 1993), del 4 de marzo al 12 de abril; esta explora la memoria familiar y social a través de la silla plástica como símbolo de recuerdos que se acumulan y conforman las vidas.

La segunda es “Caja Negra” de Konstantina Daskalaki (Grecia) y Johanna Rabé, será inaugurada el 15 de abril, esta investiga la construcción de personajes como recurso narrativo, si-

tuándose entre la caracterización plástica y el cuento, donde la imagen activa relatos que van de lo arquetípico a lo íntimo.

La Fundación y el Teatro también anunciaron la continuidad de otros espacios culturales, como las “Tardes de Lectura en el Poma”, una iniciativa que reúne a familias, un sábado al mes, para participar en lecturas guiadas de libros cortos y otras dinámicas que promueven el diálogo, la creatividad y la imaginación, especialmente entre los niños. La primera Tarde de Lectura se llevará a cabo el 21 de marzo, a las 3:00 p.m.

Desde 2003, el Teatro Luis Poma ha presentado más de 200 títulos de obras, entre nacionales y extranjeros; su lobby ha recibido por encima de 100 exposiciones. En más de 20 años, los espectadores del Teatro Luis Poma ascienden a casi 400,000 personas.



Roberto Salomón explica que la comedia exige precisión y ritmo y es uno de los retos de mayor dificultad para los que crean teatro. Foto: Diario Co Latino / Cortesía

Ratifican préstamo por \$16.7 millones para educación de la primera infancia

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

La Asamblea Legislativa oficialista, vía dispensa de trámite, ratificó un préstamo por \$16,730,000 con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) para mejorar los servicios educativos en la niñez, según dijo el oficialismo.

Los fondos aprobados se destinarán a la operación denominada “Segundo Financiamiento Adicional al Proyecto Crecer y Aprender Juntos: Desarrollo Integral de la Primera Infancia en El Salvador”, la cual es una iniciativa que busca “mejorar la calidad de los servicios educativos iniciales” y asegurar que las escuelas tengan el equipamiento necesaria

rio para el desarrollo cognitivo y físico de los alumnos desde los primeros años. También, se pretende fortalecer la capacidad institucional para la gestión del sector educativo.

Diputados de Nuevas Ideas enfatizaron que, mediante este programa, se consolidan las políticas públicas orientadas al desarrollo integral de la niñez salvadoreña, desde sus primeros años, como parte de una estrategia de largo plazo para el fortalecimiento del sistema educativo nacional. Sin embargo, el decreto no menciona específicamente las obras o proyectos que se van a ejecutar, ya que pasó con dispensa de trámite; es decir, sin estudio de la Comisión de Hacienda.

La autorización para gestionar el empréstito fue hecha por los legisladores el 29 de enero pasado y el 11 de febrero fue



Este “Segundo Financiamiento Adicional al Proyecto Crecer y Aprender Juntos” estará destinado para mejorar la calidad de los servicios educativos iniciales, según el oficialismo. Foto: Diario Co Latino / Cortesía

suscrita por el Ministerio de Hacienda y el organismo internacional. El contrato de préstamo señala que habrá un plazo para pagar de hasta 25 años, incluyendo cuatro años y seis meses de período de gracia y

será amortizado mediante cuotas semestrales.

Las condiciones financieras establecieron una tasa de referencia más un margen variable, una comisión inicial del 0.25 % del monto total y una comi-

sión de compromiso anual del 0.25 % sobre los saldos no desembolsados.

Este préstamo por \$16.7 millones se suma a uno aprobado en mayo de 2021, con el mismo banco por \$250 millones para desarrollar el “modelo de calidad educativa de la primera infancia en El Salvador”, esto con el fin de mejorar el desarrollo de los niños entre los 0 a 7 años.

El préstamo fue el segundo aprobado durante la plenaria de esta semana. Previo a esto, los oficialistas aprobaron un préstamo por \$75 millones para financiar la fase II de Doctor SV, la app del Gobierno para brindar consultas virtuales a la población con médicos que son asistidos con inteligencia artificial.

Joven es arrestado tras quemar a su padrastro mientras defendía a su madre

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

Un joven de 23 años fue capturado en Teotepeque, La Libertad, tras rociar gasolina y prender fuego a su padrastro de 59 años, quien resultó con graves quemaduras. El hecho ocurrió cuando intentaba defender a su madre de una agresión.

En horas de la madrugada, la Policía Nacional Civil (PNC) reportó el caso en sus redes sociales. El detenido fue identificado como Samuel Asael F. A., de 23 años, quien roció de gasolina a su padrastro y posteriormente le prendió fuego.

po y fue trasladado al hospital en condiciones de gravedad.

El hecho ocurrió en el caserío Chiquileca, en Teotepeque, La Libertad Costa, cuando el detenido

pretendía defender a su madre, quien era golpeada por el padrastro. “Fuimos informados y de inmediato procedimos a ubicar y capturar a F. A., en una labor conjunta con la Fuerza Armada de El Salvador”, destacó la institución policial.

El joven será remitido por el delito de intento de homicidio, mientras los hechos ocurridos en la vivienda continúan en investigación. En redes sociales, los usuarios no avalan la acción del joven; pero lo consideran como acto en defensa de su madre, quien en el momen-

to era golpeada.

En otro caso de violencia intrafamiliar, la Policía Nacional Civil atendió un caso en el distrito de Uluazapa, San Miguel, luego de recibir una denuncia sobre un hombre que agredía a su esposa e hijos, los agentes acudieron al lugar, pero el agresor huyó hacia la vivienda de su madre.

La PNC le dio seguimiento tras ubicarlo, cuando intentó someterlo el victimario se abalanzó contra el personal policial con un arma blanca, “por lo que se hizo uso legítimo de la fuerza”, informó la PNC.

El sujeto fue identificado como Ever Antonio Gómez Benítez, de 43 años, quien fue trasladado al Hospital San Juan de Dios, pero falleció en el camino. “Reafirmamos nues-

tro compromiso de proteger la vida de las víctimas y actuar conforme a la ley”, concluyó la PNC.



Este aparente homicidio no fue contado en las estadísticas diarias de la corporación policial.

Un joven de 23 años fue capturado en Teotepeque, La Libertad, tras rociar gasolina y prender fuego a su padrastro, quien resultó con graves quemaduras. La madre del joven estaba siendo agredida por el hombre de 59 años. Foto Diario Co Latino / Cortesía

Catalogan en Rusia de genocidio bloqueo energético de EEUU a Cuba

Moscú/
Prensa Latina

La presidenta del Consejo de la Federación de Rusia (Cámara alta del Parlamento), Valentina Matvienko, catalogó este jueves el bloqueo energético impuesto por Estados Unidos a Cuba como un genocidio contra el pueblo cubano.

“Seguimos con preocupación lo que está sucediendo en torno a Cuba”, destacó la legisladora al recibir en la sede del Senado del gigante euroasiático al canciller de la nación caribeña, Bruno Rodríguez, quien concluye este jueves una visita de trabajo a Moscú como enviado especial del Partido Comunista de Cuba (PCC) y del Gobierno.

“Nos oponemos firmemente a las acciones ilegales de Esta-

dos Unidos. No hay fundamento para la agresión contra Cuba. Tales intentos de cambiar el régimen y el poder son acciones groseras e ilegales que toda persona sensata condena. Esto lo confirma la última resolución de las Naciones Unidas adoptada que condena el bloqueo y las sanciones», sentenció.

Matvienko enfatizó que la mayoría mundial debe apoyar y ayudar a la nación caribeña, al mismo tiempo recordó que el Consejo de la Federación adopta anualmente una declaración sobre la necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por Washington contra La Habana hace alrededor de siete décadas.

Asimismo, expresó la disposición de los parlamentarios del país eslavo a promover la cooperación ruso-cubana en todo su espectro.

A juicio de la máxima



representante de la Cámara alta del Parlamento la reunión con el ministro de Relaciones Exteriores de la mayor de las Antillas brinda la oportunidad de expresar solidaridad con el valiente pueblo cubano, que defiende firmemente su soberanía e independencia.

“Esta visita es de particular importancia y tiene un carácter práctico”, aclaró Matvienko.

Por su parte, el también

miembro del Buró Político del PCC enfatizó que Cuba continuará defendiendo el derecho internacional y sus acciones en nombre de la paz, la seguridad y la cooperación multilateral.

En ese contexto, aseguró que los cubanos enfrentan hoy con determinación el cerco energético rerudecido con la orden ejecutiva firmada por el presidente estadounidense, Donald Trump, con la

cual fortalece las medidas coercitivas contra La Habana y pretende asfixiar económicaamente el país.

“Defenderemos nuestra soberanía e independencia, y estaremos siempre dispuestos al diálogo de iguales con cualquier Estado”, sentenció Rodríguez.

Al respecto, manifestó que los encuentros realiza-

dos con las máximas autoridades gubernamentales, políticas y parlamentarias de Rusia han sido de gran importancia para Cuba.

Previo a esta reunión el titular de Exteriores conversó con el presidente del Partido Comunista de Rusia, Guennadi Ziugánov, quien ratificó el apoyo permanente de la organización política a la isla caribeña frente a la arremetida económica de la Casa Blanca.

Al cierre de la última jornada de trabajo el canciller dialogó con los miembros de la misión estatal de La Habana en Moscú, con quienes analizó la situación actual del territorio nacional, así como los retos que desde la responsabilidad de cada cual, tienen para apoyar al desarrollo económico, político y social del país.



VERDAD O MENTIRA: ¿FUIMOS EL PAÍS MÁS PELIGROSO DEL MUNDO?



Raúl Palacios

La falacia de las décadas más violentas del mundo en que El Salvador fue considerado el primero como parte de la estrategia electoral de Nayib Bukele para comprar la voluntad del pueblo salvadoreño y ser favorecido en su postulación presidencial que causó el resultado esperado por él y su partido político Nuevas pero que existen datos, narrativa y realidad en El Salvador (2009-2019) que evidencian una mentira sagazmente formulada.

Durante los últimos años se ha instalado en el discurso público la afirmación de que El Salvador fue “el país más peligroso del mundo durante toda la década anterior al 2019”. Esta frase, repetida con insistencia en redes sociales, discursos políticos y conversaciones cotidianas, ha terminado por convertirse en una especie de verdad asumida. Sin embargo, cuando se examinan los datos reales, la narrativa se desmorona. La estadística y la herramienta más objetiva

para medir la violencia homicida, cuenta una historia muy distinta a la propaganda realizada.

La métrica internacionalmente aceptada para comparar niveles de violencia entre países es la tasa de homicidios por cada 100,000 habitantes. No existe un índice global que mida la “criminalidad total”, porque ese concepto es demasiado amplio y heterogéneo. Por lo tanto, cualquier afirmación sobre “el país más criminal del mundo” debe basarse exclusivamente en la tasa de homicidios, que es el indicador estándar utilizado por organismos internacionales, centros de investigación y comparativos globales.

A partir de esa base metodológica, revisemos los datos oficiales de la década 2009-2019, provenientes de la Fundación Dr. Guillermo Manuel Ungo (Fundaungo) para los años 2009-2018 y de Datosmacro para 2019. Estas son las cifras:

2009: 71.2	2010: 64.7	2011: 70.1	2012: 41.2
2013: 39.4	2014: 61.1	2015: 103.0	2016: 81.0
2017: 60.2	2018: 50.4	2019: 38.54	

¿Qué revelan realmente estos números?

Primero, que no hubo una década completa de liderazgo mundial en violencia homicida. El único año que registró una de las tasas más altas del mundo fue 2015, con 103 homicidios por cada 100,000 habitantes. Ese pico fue excepcional y ampliamente documentado. Pero fuera de ese año, otros países como Honduras, Venezuela, Belice o Jamaica tuvieron cifras comparables o incluso superiores en distintos momentos.

Segundo, que la tendencia no fue lineal ni constante. Hubo descensos significativos en 2012 y 2013, un repunte abrupto en 2015 y una reducción sostenida desde 2016 en adelante. La década no fue un bloque homogéneo de violencia extrema, sino un periodo con variaciones marcadas que responden a factores políticos, sociales y criminales específicos de cada año.

Tercero, que la afirmación de que El Salvador fue “el país más criminal del mundo” es estadística y metodológicamente insostenible porque

no existe un indicador global que mida la “criminalidad” como concepto total. Los organismos internacionales no comparan robos, extorsiones, hurtos o delitos menores entre países porque no hay estándares uniformes de registro. La única métrica comparable es la tasa de homicidios, y esa métrica no respalda la narrativa de una década completa de liderazgo mundial en violencia.

Cuarto, que la repetición de esta afirmación ha tenido un claro uso político. Convertir un periodo complejo y heterogéneo en una frase absoluta y alarmante sirve para construir un contraste artificial entre “el antes” y “el después”; pero la función del periodismo y del análisis serio no es amplificar narrativas, sino confrontarlas con evidencia.

Entre 2009 y 2019, El Salvador vivió años de violencia extrema, incluyendo un pico mundial en 2015. Eso es innegable, pero también vivió años de descenso significativo, esfuerzos institucionales, variaciones en la dinámica criminal y cambios

en las políticas de seguridad. Reducir todo ese periodo a una frase simplista no solo es impreciso: distorsiona la memoria colectiva y dificulta la comprensión real de los fenómenos de violencia.

La verdad es sencilla: los datos cuentan una historia distinta a la propaganda que manipula la realidad para convertirla en slogan de campaña electoral y si queremos construir ciudadanía informada, debemos partir de la evidencia, no de las narrativas diseñadas para reforzar percepciones políticas.

El Salvador merece un debate público basado en hechos, no en exageraciones porque la democracia exige rigor, y el rigor comienza por reconocer que la realidad es más compleja y matizada que cualquier slogan. La estrategia de Bukele de atacar a sus adversarios citándoles de ser “Los mismos de siempre” como enemigos de sus logros en seguridad es la culminación en defensa de su manipulación mediática para nulificar su crítica que si corresponde a la verdad.

Diario Q Latino

135 años Informándote y seguimos

Una publicación de Diario Co Latino, SAS

www.diariocolatino.com, [@DiarioColatino](https://facebook.com/diariocolatinoderl)

Francisco Elías Valencia
Director General
Teléfono: 79302359
Correo: franciscoeliasvalencia97@gmail.com
ventas@diariocolatino.com

CONVOCATORIA
La infrascrita Secretaría de la Junta Directiva de la sociedad **BEMISAL SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, para los efectos de ley, a los accionistas hace saber:

Que por resolución de la Junta Directiva celebrada en esta ciudad el 4 de febrero del presente año, se acordó por unanimidad convocar a sus accionistas a reunión de JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, a celebrarse, en primera convocatoria a las ocho horas con treinta minutos del **jueves 19 de marzo 2026**, en las oficinas de la sociedad situada en Edificio MARKAY, pasaje 1 entre 63 y 65 avenida sur, local 8 Colonia Escalón San Salvador. Y si no hubiera quorum en esa fecha, para celebrar la sesión en segunda convocatoria, se señala, las mismas horas del **día siguiente**, del mismo año; en las mismas instalaciones y dirección indicadas para primera convocatoria. La agenda será la siguiente:

Puntos de Carácter Ordinario

- 1) Verificación de Quórum
 - 2) Aprobación de Agenda
 - 3) Lectura del Acta Anterior
 - 4) Presentación de Memoria de Labores de la Junta Directiva, Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio, y el informe del auditor externo, al 31 de Diciembre de 2025; a fin de aprobar o imponerlos los cuatro primeros
 - 5) Designación del Auditor Externo y Auditor Fiscal para el ejercicio 2026 y fijación de sus honorarios
 - 6) Aplicación de Resultados
 - 7) Autorización expresa a los Administradores de la Sociedad conforme al ordinal III y IV del Artículo 275 del Código de Comercio
 - 8) Cualquier otro punto que de acuerdo con el Pacto Social o Ley se pueda discutir
- El quórum necesario para tratar los puntos de carácter Ordinario será de la mitad más una de las acciones en las que se divide el capital social, y el quórum necesario para tomar resolución será de la mitad más una de las acciones presentes y representadas. En caso de que no se logre el quórum de asistencia señalado en la primera

convocatoria, la Junta se celebrará en segunda convocatoria, y la sesión se celebrará cualquiera que sea el número de acciones representadas y sus resoluciones se tomarán por mayoría de los votos presentes.

San Salvador, 4 de febrero de 2026

Ana Cristina Quiñonez Sol
Secretario
Junta Directiva
BEMISAL S.A. de C.V.
2a. Publicación
(18-20-24 febrero/2026)

CONVOCATORIA

La Junta Directiva de la Sociedad Cooperativa de Trabajadores Hilasal ATH, de R.L. de C.V. En cumplimiento a los estatutos y a lo estipulado en el Código de Comercio vigente, convoca a los socios, para celebrar Asamblea General Ordinaria de Socios en primera convocatoria a realizarse a las 10:30 a.m. del día 13 de marzo de dos mil veintiséis, en las instalaciones ubicadas en kilómetro 32 Carretera a Santa Ana, Distrito La Libertad Centro, La Libertad.

AGENDA

1. Comprobación del Quórum.
2. Elección del presidente

y secretario de la asamblea general.

3. Presentación y aprobación de estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y dictamen del auditor externo.

4. Presentación y aprobación del presupuesto para el año 2026.

5. Elección del Auditor Externo, más honorarios para el año 2026.

6. Aplicación de resultados ejercicio 2026.

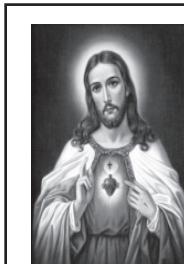
Para que la Junta General se considere legalmente constituida en la primera fecha de convocatoria para resolver la segunda, deberán estar presentes el cincuenta por ciento más uno de los Socios.

En caso de no integrar el Quórum legal correspondiente a la hora convocada, se establecerá una hora después del mismo día.

Distrito La Libertad Centro,

6 de febrero de 2026

Ing. Fredy Figueroa Martínez
Presidente
2a. Publicación
(18-20-24 febrero/2026)



ORACIÓN PARA LOS CASOS MÁS DIFÍCILES

Brazo poderoso del Sagrado Corazón de Jesús, ante ti vengo con la fe de mi alma cristiana, a buscar consuelo en tan difícil situación para mí, no me desampares las puertas que han de abrirse en mi camino, sea tu brazo poderoso el que las abra o las cierre, para devolverme la tranquilidad que tanto ansió.

Aquí ante tu imagen, a tus plantas dejo la necesidad de mi súplica, que hace un corazón afligido por los golpes del cruel destino, que se siente vencido a toda lucha y no puede combatir si tu brazo poderoso no la detiene, sucumbirá ante la fuerza de la razón humana. Brazo poderoso asisteme, ampárame y condúceme a la gloria celestial Amén. Pedir tres cosas difíciles y rezar esta oración durante 15 días empezando un viernes publicar antes de los 8 días.

(Melvin R.)

Se alquila casa



En Residencial Riversid en San Miguel

***FÁCIL ACCESO**

***ZONA PRIVADA**

***CUENTA CON 5 HABITACIONES**

***ÁREA-JARDÍN**

***COCHERA PARA 3 VEHÍCULOS.**

Precio \$800.00 mensuales.

Información al teléfono:
7721-9952 y 7176-0086
con Juan Antonio Miranda



Anúnciate con nosotros

¿Quieres promover tu marca en nuestra web y redes sociales?

Aprovecha los espacios publicitarios de uno de los medios más importantes en El Salvador.

¡CONTÁCTANOS!

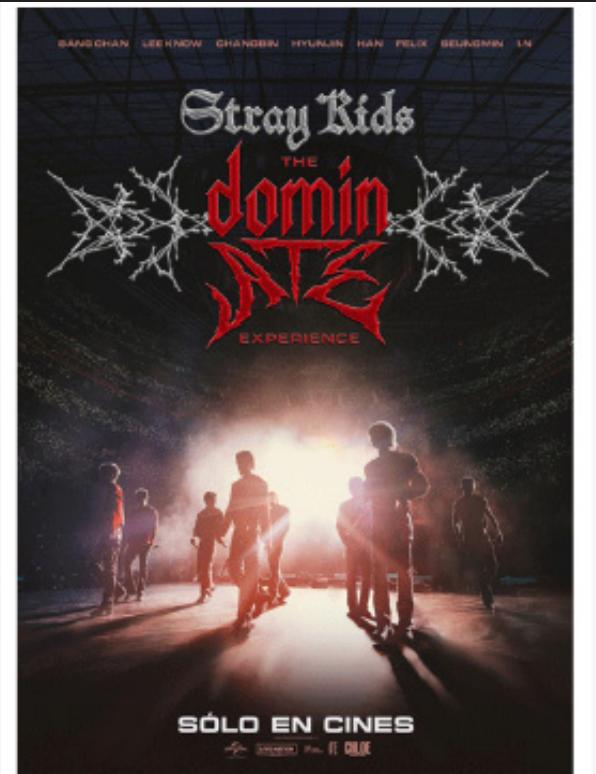


ventas@diariocolatino.com



www.diariocolatino.com





BUENA OPCION PARA DISFRUTAR

